



## IMPORTANTE

Como medida de adaptación de los procesos administrativos a los Objetivos de Desarrollo Sostenible (ODS) recomendados por Naciones Unidas como medida para erradicar la pobreza, proteger el planeta y asegurar la prosperidad para todos, así como con la intención de adaptar los procesos a la nueva realidad marcada por la Covid-19, esta Facultad ha decidido implementar en todos los procesos administrativos formularios telemáticos para así eliminar la utilización del papel como vía de comunicación entre los alumnos y la Administración.

## QUÉ TRÁMITES DEBO REALIZAR PARA REALIZAR LAS PRÁCTICAS

Los trámites necesarios para realizar las Prácticas Escolares de los Grados de Magisterio en Educación Infantil y Magisterio en Educación Primaria se dividen en dos grupos: los obligatorios para poder realizar las prácticas y trámites que dependen de la situación particular de cada alumno.

### TRÁMITES OBLIGATORIOS.

[Autorización a la Universidad de Zaragoza para solicitar el Certificado de Antecedentes penales sexuales.](#)

Todos los estudiantes que se matriculen en las Prácticas Escolares deberán, en las fechas señaladas para ello, **AUTORIZAR a la Universidad de Zaragoza** para la comprobación de los antecedentes penales sexuales negativos para poder realizar las Prácticas Escolares en cumplimiento del mandato del artículo 13.5 de la Ley Orgánica 1/1996, de 15 de enero, de Protección Jurídica del Menor.

**La solicitud** del Certificado de antecedentes penales sexuales **se realizará única y exclusivamente** a través del formulario habilitado para ello.

## Declaración de compromiso.

Debido a varios incidentes ocurridos en cursos anteriores en los Centros Educativos donde se han visto involucrados algunos estudiantes de esta Facultad, nos hemos visto en la obligación de hacerlos firmar esta declaración de compromiso de buen comportamiento.

Deberéis cumplimentar el formulario correspondiente en la web de vuestro Grado. Con la presentación telemática se entiende que la Declaración de compromiso es aceptada en todos sus términos por el alumno.

## Compromiso por Covid-19.

Debido a la situación sanitaria actual motivada por la COVID-19, el estudiante se compromete, al suscribir este documento enviando el formulario, a respetar y cumplir el Plan de contingencia de prácticas escolares frente a la COVID19 curso 2021/2022 y el Plan de Contingencia interno del centro donde vaya a realizar el período de prácticas escolares correspondiente.

La participación del estudiante en un centro de prácticas escolares exige unas adecuadas medidas de prevención personal frente a la COVID19. La intensificación de medidas de higiene en el alumnado es imprescindible para la prevención. El compromiso y responsabilidad de cada estudiante universitario ante esta nueva situación es de vital importancia para mantener los centros educativos como espacios seguros frente a la COVID19.

**En el supuesto de que la situación sanitaria no lo requiriera este Compromiso por Covid-19 no será de aplicación.**

## TRÁMITES QUE DEPENDEN DE LA SITUACIÓN DEL ALUMNO.

### Seguro contra accidentes (Obligatorio para mayores de 28 años).

Para realizar las Prácticas escolares, si tienes 28 o más años, deberás formalizar un seguro de responsabilidad civil. Puedes contratar el que más te convenga, pero desde la Universidad de Zaragoza te facilitamos la búsqueda y te recomendamos varios. Encontrarás más información en web de tu Grado.

Deberás presentar una copia de la póliza de seguros contratada y del justificante de pago de la misma.

La presentación de los documentos relativos al Seguro se presentarán a través del formulario habilitado para ello.

## Solicitud de Prácticas en Condiciones Especiales.

Si por alguna de las causas contempladas en la normativa de Prácticas Escolares no podéis realizar las mismas en las fechas destinadas para ello, podéis solicitar una modificación del calendario de prácticas.

Para cada supuesto deberéis cumplimentar el formulario que encontraréis en la web de vuestro Grado adjuntando a la solicitud la documentación que se os solicite, además de un calendario con la propuesta de las fechas que mejor se adapten a vuestra situación.

## Realización de las prácticas en Huesca o Zaragoza.

Los alumnos que por cualquier motivo deseen realizar las prácticas escolares en localidades de las provincias de Huesca o Zaragoza, deberán solicitarlo a través del formulario habilitado a tal efecto.

## Certificado de Antecedentes penales sexuales de alumnos extranjeros. (Obligatorio para los alumnos con nacionalidad distinta a la española y que no sean miembros de la Unión Europea).

**En el caso de extranjeros o con otra nacionalidad además de la española**, que no sean nacionales de los países miembros de la Unión Europea, deberán aportar, además del Certificado de antecedentes solicitado en España, un certificado negativo de antecedentes penales de su país de origen o de donde es nacional, traducido y legalizado de acuerdo con los Convenios Internacionales existentes. Para tener más información sobre el tema, infórmate en la página web de tu Grado en la sección de Prácticas escolares.

## IMPORTANTE:

La **NO REALIZACIÓN** de los trámites obligatorios para cada caso, y la no presentación de la documentación requerida para la realización de las prácticas escolares, conllevará la **EXCLUSIÓN** del proceso de realización de dichas prácticas.